

A/R  
18h

S/T LACAVA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

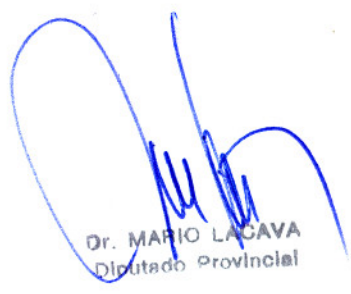
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
2 MAY 2009	
Recibido.....	18 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	22287.....F.V.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO la 36° Fiesta Provincial de la Yerra, en el 433 Aniversario de la Primera Yerra en el Río de la Plata, organizada por la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra, la que se llevará a cabo los días 13 y 14 de junio de 2009, en la Localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe.



**SILVINA PATRICIA FRANA**  
Diputada Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

**Fundamentos**

Señor Presidente:

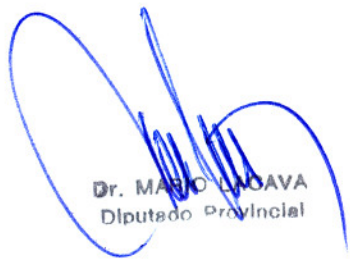
Motiva el presente proyecto la intención de apoyar este tipo de eventos, que se desarrollará en la denominada Santa Fe la Vieja, destinado a toda la familia, en el cual se espera gran cantidad de asistentes, tanto de nuestra provincia como de otras provincias argentinas.

Del mismo modo, es de destacar la importancia de estas iniciativas, donde, además de exponer destrezas criollas, se desarrollaran desfiles de tropillas, entre otras actividades vinculadas a las tradiciones de nuestros campo argentino.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyectos.



**SILVINA PATRICIA FRANA**  
Diputada Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial